

La Ribera exige agua superficial para el consumo humano

La solución aportada por el borrador del Plan del Júcar no satisface a regantes y ecologistas

JOSEP BLAY | Sueca | 14 DIC 2013 - 18:18 CET

2

Archivado en: [Río Júcar](#) [Plan Hidrológico Nacional](#) [Trasvase Tajo-Segura](#) [Sueca](#) [La Ribera](#) [Planes hidrológicos](#) [Trasvase agua](#)
[Río Segura](#) [Río Tajo](#) [Provincia Valencia](#) [Comarcas](#) [Ríos](#) [Obras hidráulicas](#) [Administración comarcal](#) [Comunidad Valenciana](#)



Participantes en la jornada sobre el Plan Hidrológico en la cuenca del Júcar. / J. B.

Regantes, agricultores y ecologistas de La Ribera exigirán que el nuevo [Plan Hidrológico de la cuenca del río Júcar \(PHJ\)](#) contemple una concesión de hasta 31,5 hectómetros cúbicos de aguas superficiales para el abastecimiento urbano, de la

misma manera que lo contempla para Albacete, a la que se le asignan 24 hectómetros anuales; a Sagunto, 17,1; y a Valencia, 126. El documento contempla 10 hectómetros condicionados a una permuta con los regantes y 21,5 en función de la disponibilidad futura. La solución aportada en el borrador del plan no satisface a estos agentes sociales que este sábado han participado en una jornada-debate sobre el proyecto en Sueca, organizada por Xúquer Viu. De mantenerse el borrador, que ahora se encuentra en fase de exposición pública hasta principios de febrero, los municipios deberán estar a expensas de los regantes para poder mezclarla con agua del acuífero que excede los niveles de nitratos para el consumo de las personas.

José Pascual Fortea, presidente de los regantes de la capital de La Ribera Baixa, se mostró favorable a esta tesis al tiempo que criticó el documento en el que se asigna “agua de papel”, según dijo, haciendo referencia a que son recursos hídricos inexistentes. La solución aportada responde a “un momento de iluminación de José Alberto Comos, que después de gastarse siete millones en la Fundación Agua y Progreso, ahora es Director General del Agua y en casa estaría mejor”, manifestó. El borrador, según Fortea, mantiene el mismo defecto que el plan vigente al asignar y contemplar

recursos inexistentes. Habló del peligro de que el curso del río acabe en Antella, en la Ribera Alta, al incluirse la palabra “excedentes” cuando se habla de recursos a transvasar en lugar de “sobrantes”. “Los sobrantes están en el azud de la Marquesa y no podemos tolerar que un año en el que exista agua almacenada, y que puede servir para dos o tres temporadas, sea enviada al Vinalopó al considerarla como excedentes”, observó. A la Unión Sindical de Usuarios del Júcar (USUJ), organismo que agrupa a regantes tradicionales y la compañía Iberdrola, se les recortan 200 hectómetros (de 725 pasarán a 524) en el nuevo plan.

Gregorio López, de la Asociación por la Conservación de los Ecosistemas de la Manchuela, fue más duro al abogar por retroceder a la situación en que se encontraban los regadíos de La Mancha Oriental en los años setenta. En su exposición, llevada a cabo por escrito ante un imprevisto de última hora, criticó la falta de previsión para el mantenimiento de los humedales manchegos y que no haya alusión alguna a la recuperación de las históricas zonas de baño del Júcar y sus afluentes “actividad totalmente compatible con otros usos”. A los regadíos del acuífero de La Mancha Oriental se le asignan 460 hectómetros cúbicos frente a los 320 actuales, con el objetivo de descender hasta los 260 anuales “porque se está recuperando”, según expresó Teodoro Estrela, jefe de la oficina de planificación de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Desde SEO/BirdLive, Mario Giménez, expuso que el proyecto mantendrá, y agravará, la aportación con fosfatos al lago de la Albufera, mientras que Josep Grau, de La Unió de Llauradors, dijo que el futuro plan es continuista: “Los agricultores no somos responsables de la contaminación de los acuíferos por nitratos o herbicidas, sino la Administración que los autorizó”. Graciela Ferrer, por parte de Xúquer Viu, también rechazó el plan apelando a que incumple la Directiva Marco del Agua Europea (DMA), sobredimensiona los recursos existentes y se ha redactado sin una participación pública efectiva, según afirmó.

La jornada fue abierta con la intervención de Francesc La Roca, de la Fundación Nueva Cultura del Agua. Expuso las previsiones de crecimiento de la población mundial y el progresivo deterioro de las aguas continentales y costeras. Por ello, y por el descenso de disponibilidad del recurso hídrico, abogó por incorporar a la sociedad prácticas y usos sostenibles. Estrela resumió el borrador asegurando que la cifras que contempla “son mínimos” y que el objetivo es cumplir la DMA en el horizonte de 2021 y 2027.